



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°15 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy diecisiete (17) de julio de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

[CONSULTE SUS PROVIDENCIAS AQUÍ](#)

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 15 DE JULIO DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	850104089001-2014-00289-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	JOSE VICENTE RIOS LOPEZ	INGECOLEOS LTDA	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER. AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- NOTIFIQUE AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A DEMANDADO-
2	850104089001-2008-00245-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	FANNY YANETH ROA	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
3	850104089001-2014-00091-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	YEISON GOMEZ PICON Y EUCARIS MILENA NARANJO CRISTANCHO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
4	850104089001-2015-00180-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	WILLIAM ANTONIO AGUIRRE LEZCANO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

5	850104089001-2015-00329-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	AARON HERNANDEZ RODRIGUEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
6	850104089001-2012-00033-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	JAIME CARVAJAL SANCHES	INGECOLEOS LTDA	NIEGA SOLICITUD PETICIÓN OBRANTE A FOLIO 55C1. NO DA TRAMITE A OFICIOS 2453 Y OCJPCC.YC.1125-18.2018-116 PROVENIENTES DEL JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL. ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN PROVIDENCIA DE FECHA 05/06/2013 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ TERMINACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
7	850104089001-2013-00564-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	MARIA ELENA GIL DELGADILLO	RECHAZA AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA. TOMA OTRAS DETERMINACIONES.
8	850104089001-2014-00469-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ- FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	CAROLINA MENDEZ CORNIELES Y LUBER HERNANDEZ MENDEZ	DESIGNA CURADOR AD LITEM A DEMANDADOS. PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DEMANDADOS CESION DE CREDITO CELEBRADA ENTRE FONDO NACIONAL DE GARNTIAS S.A. Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A.- CISA.
9	850104089001-2006-00298-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	CARMEN ALICIA PASTRANA GARRIDO	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. . REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

					317 CGP- NOTIFIQUE AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A DEMANDADA-
--	--	--	--	--	---

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA